TRABAJANDO PARA USTED

POLÍTICA NACIONAL DE ZONAS EXTREMAS Y ZONAS EN DESARROLLO

13.05.2026







SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

Agenda:

1. Análisis de los lineamientos del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas

1. Diferencias entre Política de Zonas Extremas y Zonas en Desarrollo

Variables	PEDZE (DS N°43)	Zonas en Desarrollo (DS N°90)
Principio	Impulsar el desarrollo territorial y la integración de todos sus habitantes, independiente de su posición geográfica en el país.	Propender al acceso de oportunidades, entre las personas independiente del lugar donde habiten.
Normativa	Decreto Supremo N° 43 de 2023.	Decreto Supremo N° 90 de 2023.
Criterios de Definición Territorial	Distancia a la capital nacional (> 1.500 km); Condiciones de territorios especiales; Territorios que sean parte de los Planes Especiales de Desarrollo de Zonas Extremas iniciales.	Condición de aislamiento; Brechas sociales; Comunas rurales o mixtas.
Regiones/Territorios	Región de Arica y Parinacota, Región de Tarapacá, Archipiélago de Juan Fernández, Rapa Nui, Región de Los Lagos Provincia de Palena y comuna de Cochamó, Región de Aysén y Región de Magallanes y la Antártica Chilena.	Trece Regiones del País con Planes Vigentes
Definición de Territorios	Definidos por Decreto N°43 de 2023.	Informe anual de comunas susceptibles (elaborado por SUBDERE anualmente).
Vigencia de Planes	10 años.	8 años.
Carácter de la Política	Permanente.	No Permanente.

Política Nacional de Zonas Extremas DS N°43



- Entre 2014 y 2025 se ejecutaron totalmente tres Planes de Zonas Extremas.

- **Las regiones fueron:** Arica y Parinacota, Aysén, y Magallanes y la Antártica Chilena.

- El Plan de la región de Los Lagos, llamado **“Provincia de Palena y Comuna de Cochamó”** se encuentra vigente hasta diciembre de 2026 o bien hasta la aprobación de su nuevo plan.

TRABAJANDO PARA USTED

Política Nacional de Zonas Extremas DS N°43

Ejecución de los Planes de Zonas Extremas Vigentes entre los años 2014 y 2025

REGIÓN/TERRITORIO	NOMBRE DEL PLAN	COSTO TOTAL DE LA CARTERA (M$)	MONTO TOTAL EJECUTADO (M$)	% TOTAL EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO PEDZE (M$)	% PEDZE	TOTAL EJECUTADO SECTORIAL (M$)	% SECTORIAL	TOTAL EJECUTADO FNDR (M$)	% FNDR	N° DE INICIATIVAS DEL PLAN	N° DE INICIATIVAS TERMINADAS	% DE INICIATIVAS TERMINADAS
Arica y Parinacota	Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas de Arica	837.461.565	579.843.242	69%	121.406.727	21%	443.432.864	76%	15.003.651	3%	135	70	52%
Los Lagos	Provincia de Palena y Comuna de Cochamó*	643.402.157	331.009.853	51%	106.478.574	32%	217.858.236	66%	6.673.043	2%	301	121	40%
Aysén	Plan de zonas extremas Región de Aysén	589.477.658	399.773.001	68%	134.010.456	34%	189.580.952	47%	76.181.593	19%	172	111	65%
Magallanes	La región que quiero	586.340.169	254.348.831	43%	214.762.801	84%	31.602.329	12%	7.983.701	3%	37	20	54%

Fuente: Reportes gobiernos regionales cuarto trimestre 2025

Estos planes terminaron su vigencia según lo establecido en el DS N°43.

*El Plan de Provincia de Palena y Comuna de Cochamó se encuentra vigente hasta diciembre de 2026 o hasta la aprobación de su nuevo plan.

TRABAJANDO PARA USTED

Política Nacional de Zonas Extremas DS N°43

Ejecución de los Planes de Zonas Extremas Vigentes entre los años 2014 y 2025

Principales dificultades para su ejecución

En el año 2020 SUBDERE encargó al Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales de la Universidad Católica, un estudio para evaluar el diseño, implementación y resultados del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE). Este informe dispuso resultados que pueden dar cuenta de las dificultades en la ejecución presupuestaria, tales como:

- No existió en las regiones donde se aplicó el PEDZE una metodología para la selección de iniciativas y conformación de carteras. Esto se explica por 3 factores: (1) el tiempo acotado – 100 días – para la elaboración del plan; (2) poca claridad respecto de los recursos financieros asociados al mismo; y (3) la falta de una metodología de trabajo clara, con liderazgos y responsabilidades asignadas, permitiendo así que primaran muchas veces criterios políticos sobre criterios técnicos para la elección de iniciativas.

- Carteras con un gran número de iniciativas, mayor a las que se podían realizar durante la vigencia del plan y/o cuyos plazos efectivos excederían el mismo, por los tiempos normales de retraso en la ejecución de proyectos. Lo anterior, dado que estos planes no respondían a una política pública permanente de Estado y se encontraba fundada en decretos presidenciales, sin certezas que estos se renovarían por los gobiernos de turno.

- Afectación y retraso de obras por factores climáticos propios de los territorios y otros factores externos como disponibilidad de empresas contratistas, hallazgos arqueológicos, entre otros.

- Falta de capital humano para la formulación de iniciativas comprometidas en los planes.

- Dificultad en la coordinación intersectorial y cumplimiento de compromisos sectoriales. Como también, tiempos de transferencia de recursos desde DIPRES.

Política Nacional de Zonas Extremas DS N°43

Ejecución de los Planes de Zonas Extremas Vigentes entre los años 2014 y 2025
Principales dificultades para su ejecución

Con el término de vigencia de los planes de las regiones de Arica y Parinacota, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y de Magallanes y la Antártica Chilena, durante 2025 se desarrolló una evaluación donde se identificaron elementos específicos por región, y otros transversales asociados a la dificultad en la ejecución de las iniciativas, tales como:

- Se identificaron deficiencias en las etapas preinversionales debido a la falta de estudios previos (por ejemplo, saneamiento de títulos o estudios de suelo), lo que provocó que los proyectos requirieran ser reevaluados constantemente, retrasando la ejecución.

- Aumento de costos y licitaciones desiertas o fallidas, lo que deriva de tiempos prolongados de duración de los proyectos, sumados a factores externos -como la Pandemia o la lejanía de los territorios-, que generaron desajustes financieros.

- Condiciones geográficas, territoriales y de aislamiento. Las características propias de ser "Zonas Extremas" complicaron la logística y viabilidad de las inversiones.

TRABAJANDO PARA USTED

Nuevos Planes de Zonas Extremas

- Para el futuro hay planificado **siete** nuevos Planes de Zonas Extremas.
- **Ya hay cuatro que están aprobados:** Tarapacá, Los Lagos, Aysén y Magallanes y la Antártica Chilena.
- El nuevo plan de Los Lagos logra su aprobación total el 05/05/2026 através de la Res. 2010/2026
- A su vez se logra la aprobación de DIPRES **del nuevo plan de** Arica y Parinacota el 08.05.2026, vía oficio 1100.
- **Y también hay dos que están en evaluación de gobernanza local y validación del gobiernos regional:** Archipiélago de Juan Fernández y Rapa Nui, ambos en la región de Valparaíso.



TRABAJANDO PARA USTED

Política Nacional de Zonas Extremas

Antecedentes · Hitos normativos y continuidad de la política

La Política Nacional de Zonas Extremas nace y ha tenido continuidad a través de decretos presidenciales; transita desde planes especiales acotados hacia una política permanente de Estado, liderada por SUBDERE y los Gobiernos Regionales

2014

Planes iniciales

Arica y Parinacota, Aysén y Magallanes.

D. N°1.233 · 11.07.2014
D. N°1.242 · 11.07.2014
D. N°1.243 · 11.07.2014

2015

Palena y Cochamó

Provincia de Palena y comuna de Cochamó.

D. N°625 · 17.09.2015

2016

Extensión de vigencia

Extensión para los Planes Especiales.

D. N°1.012 · 01.07.2016

2020–2021

Nueva extensión

Nueva extensión de vigencia de los Planes Especiales.

D. N°253 · 20.11.2020
D. N°98 · 27.04.2021

2023

Política Nacional de Zonas Extremas

Se establece política permanente y se incorpora tanto a la región de Tarapacá como a los territorios insulares oceánicos

DS N°43 · 13.06.2023

TRABAJANDO PARA USTED

Política Nacional de Zonas Extremas

Antecedentes DS N°43 · principales características

Principales características

1	**Inversión pública habilitante**	Acerca inversión pública en iniciativas de infraestructura para desarrollo productivo, conectividad marítima, terrestre y aérea, seguridad y servicios básicos.
2	**Asignación 060**	Cuenta con la asignación 060 en la partida 31, capítulo 01, programa 03. Recursos destinados a financiar las carteras de inversión de los Planes Especiales de cada región.
3	**Evaluación costo-eficiencia**	**Para la evaluación de la inversión se aplica una metodología costo-eficiencia, pertinente para territorios con baja densidad y altos costos de provisión.**
4	**Trabajo intersectorial**	Promueve un trabajo intersectorial en el marco de un Plan de Desarrollo para la región en su conjunto.
5	**Evaluación del ciclo del Plan**	Define un proceso de evaluación inicial, intermedia y final del Plan de Desarrollo.

Liderazgo de los Gobiernos Regionales en la formulación e implementación de los Planes

TRABAJANDO PARA USTED

Principales aprendizajes y desafíos

Evaluación y aprendizajes de los Planes de Zonas Extremas vigentes entre 2014 y 2025

Aprendizajes de implementación

Formulación y ejecución	La capacidad de formulación y ejecución se encuentra limitada por capacidades institucionales, mercado local para grandes licitaciones y condicionantes climáticas.
Transferencia de recursos	Los tiempos de transferencia a los Gobiernos Regionales determinan el avance de obras y la continuidad de empresas locales vinculadas a estas inversiones.
Gobernanza intersectorial	La gobernanza y gestión intersectorial son necesarias para priorización, aprobación técnica y destrabe de iniciativas contenidas en los planes.
Continuidad financiera	El DS N°43 incorpora nuevos territorios sin aumento de la asignación 060; se requiere resguardar continuidad y financiamiento comprometido.

Acciones a concretar durante el período

Ejecución plena de recursos	Orientar la asignación a proyectos prioritarios para Zonas Extremas y al fortalecimiento de condiciones habilitantes para el desarrollo territorial.
Aprobación de planes pendientes	Impulsar la aprobación del plan en evaluación de Arica y Parinacota, así como de los planes en formulación de Rapa Nui y del Archipiélago Juan Fernández.
Articulación GORE–DIPRES–SUBDERE	Recuperar el ejercicio de articulación para mayor eficiencia en el uso de recursos y apoyo a la coordinación interministerial.

Foco de gestión: asegurar continuidad de iniciativas iniciadas, mejorar programación de recursos y fortalecer coordinación sectorial para sostener la ejecución de la cartera.

TRABAJANDO PARA USTED

Acceso a documentos de planes

Carpeta compartida con documentos de Planes de Desarrollo

Carpeta de documentos de Planes de Desarrollo

Enlace para consulta

ABRIR CARPETA DE PLANES

https://drive.google.com/drive/folders/1EF3Zt8Rz1HcDVSoQDTRAKqieWrE5_tlq?usp=sharing

El botón y la URL están vinculados directamente a la carpeta compartida.

TRABAJANDO PARA USTED

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED

GOBIERNO DE CHILE